



**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Madrid, 30 de Abril de 2014

Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría

D. Álvaro Cuervo

Señoras y señores accionistas,

Buenos días a todos.

Les informo en mi condición de Presidente de la Comisión de Auditoría que esta Comisión ha analizado y mostrado su criterio favorable a las dos propuestas que el Consejo de Administración somete a esta Junta General relacionadas con materias propias de la competencia de la Comisión que presido: la aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, del ejercicio 2013 y de la aplicación del resultado de la Sociedad.

Además de estas funciones estrechamente ligadas con esta Junta General, les indico que todas las cuestiones tratadas en el seno de la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2013 están detalladas en el Informe que se les ha entregado al comienzo de esta Junta y que se encuentra a su disposición en la página web de la Sociedad.

Permítanme destacarles algunas cuestiones relevantes sobre las que la Comisión de Auditoría ha trabajado en las 8 reuniones mantenidas en este ejercicio de 2013.

Así, ha revisado la información pública periódica de la Sociedad con carácter previo a su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores; ha mantenido la relación con los nuevos auditores externos de la Sociedad, *PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.*, tras la sustitución de *Deloitte, S.L.* acordada por la Junta General celebrada el ejercicio pasado; ha supervisado los sistemas de riesgos y control interno de la Sociedad y su grupo consolidado, en los que se incluye el sistema de control del proceso de elaboración de la información financiera, y ha supervisado el desarrollo de las actividades del Departamento de Auditoría Interna y, en particular, las modificaciones de su Estatuto.

La Comisión de Auditoría ha sido informada sobre las políticas fiscales seguidas por la Sociedad con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales y a la presentación del Impuesto de Sociedades, en línea con el compromiso asumido por BME con su adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Por último, durante el ejercicio 2013 la Comisión de Auditoría ha supervisado la puesta en marcha del Sistema de Prevención Penal del Grupo aprobado por el Consejo de Administración a finales del ejercicio 2012 y, en particular, ha acordado la constitución del Comité de Prevención Penal, órgano dependiente de la Comisión, máximo responsable en materia de prevención de riesgos penales.

Muchas gracias por su atención.